

Así será la estrategia de la Policía:

1. **Pólvora:** la Policía Nacional insiste en los peligros del uso de la pólvora. La meta para esta temporada es de cero quemados.
2. **Pago de primas:** por esta época, una buena parte de los colombianos recibe su prima salarial, y por ello la Policía reforzará la vigilancia en bancos, sectores comerciales y otros puntos estratégicos.
3. **Compras seguras:** la tradicional compra de regalos navideños congrega a millones de colombianos en las zonas comerciales de todo el país.
4. **Seguridad vial:** un total de 8.000 uniformados de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional acompañarán en sus viajes a los colombianos que durante este fin de año y comienzos del 2019 se desplazarán por las carreteras del país.
5. **Licor adulterado:** a través de campañas difundidas en redes sociales y escenarios estratégicos, la Policía Nacional se enfocará en dos campos: el primero en adelantar los controles operativos para ubicar e incautar licor adulterado en todo el país y, el segundo, en una labor pedagógica para enseñarles a los ciudadanos algunas claves sencillas pero de vital importancia para identificar bebidas embriagantes elaboradas de manera ilegal, cuyo consumo puede acarrear graves consecuencias para la salud.
6. **Turismo:** parques naturales, playas, piscinas, balnearios y centros turísticos y religiosos contarán con la presencia permanente de miembros de la Policía Nacional para que los colombianos y extranjeros disfruten esta temporada en completa tranquilidad.
7. **Hogares en paz:** el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes redoblará los dispositivos durante la época de Navidad y Fin de Año, teniendo de cuenta que buena parte de los ciudadanos emprenden viajes en esta época y dejan sus casas solas. Desde ya, la Institución adelanta campañas para que la ciudadanía tome medidas de autoprotección.
8. **Pesos y medidas:** de la mano de las entidades de salud, la Policía Nacional visitará plazas de mercado y centros de abastos del país con el propósito de verificar el buen estado de los productos que se ofrecen al público. Igualmente, se constatará que los sistemas de pesas y medidas estén debidamente calibrados.
9. **Protección del medio ambiente:** en esta época en la que algunas personas utilizan musgo u otras especies vegetales para los árboles de Navidad, la Dirección de Carabineros y la Dirección de Protección y Servicios Especiales insisten en la ilegalidad de esta práctica e, igualmente, estarán atentas al tráfico ilegal de flora y fauna.